



Tarjeta Informativa Núm. 007/2023

TARJETA INFORMATIVA

Toluca, Estado de México, 23 de enero de 2023.- Personal de las Direcciones General de Gobierno y de Seguridad y Protección de Toluca, inició un operativo en la calle Ignacio López Rayón, en el centro de Toluca, para impedir la instalación del comercio informal.

En semanas previas, derivado de las denuncias ciudadanas, el gobierno municipal invitó a los comerciantes a no colocarse sobre la calle mencionada, pues además de que la actividad no está permitida, impedían el paso de los peatones y entorpecían el flujo vehicular en uno de los cuerpos de la avenida Ignacio López Rayón.

Lo anterior, en concordancia con el actual Bando Municipal que, en su artículo 93, establece la prohibición del comercio ambulante, semifijo y móvil dentro del polígono que delimita el Centro Histórico, incluidas ambas aceras de la vialidad perimetral o edificio de que se trate, así como sus respectivos camellones y pasajes, según sea el caso.

Al ser omisos a la invitación de la autoridad municipal, se procedió a no permitir la colocación de los comerciantes en la vía pública y a la vigilancia de la zona a cargo de los servidores públicos, de manera pacífica, a fin de evitar enfrentamientos. Es importante mencionar que estos operativos se mantendrán de manera permanente.

Derivado de lo anterior y la decisión del líder de los comerciantes de bloquear algunos cruces viales, elementos de la Dirección General de Seguridad y Protección mantienen labores de vialidad para evitar, dentro de lo posible, afectaciones en el tránsito vehicular.

La administración municipal reitera su apertura al diálogo con todos los sectores y voces de la sociedad toluqueña, siempre con apego irrestricto a la ley.